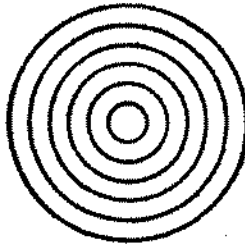


**ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA**



**Distr.  
GENERAL**

**S/Inf. 132  
19 abril 1977**

---

**SECRETARIA  
Quinto Período Ordinario de Sesiones  
Caracas, 19-23 de abril de 1977**

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL EXCELENTISIMO  
SEÑOR DOCTOR RAMON ESCOVAR SALOM, MINISTRO  
DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA, EN EL  
QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA  
CONFERENCIA GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA  
PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA  
AMERICA LATINA**

**(Sesión de apertura)**

Este Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, viene a reunirse en Caracas en un momento crucial de las relaciones internacionales y de la política de desarme mundial. América Latina ratifica con esta reunión de Caracas su vocación pacifista, su fe en las posibilidades de la comunidad internacional y su esperanza en la supervivencia del género humano.

El esfuerzo por crear un área libre de átomos agresivos sitúa la conciencia de América en un alto nivel de calidad ética y por eso mismo le impone exigente responsabilidad política.

- - -

El Tratado de Tlatelolco contiene principios y normas cuya perfección podrá lograrse sin renunciar a su espíritu y a sus fines esenciales. Venezuela tiene plena confianza en este Organismo y en las posibilidades del Continente para superar las dificultades que puedan presentarse.

En los últimos años se han venido haciendo esfuerzos indudables, mediante las negociaciones SALT (Strategic Arms Limitation Treaty) para disminuir los riesgos de una confrontación nuclear entre las superpotencias. Se ha acentuado la convicción de que es necesario un control internacional cada vez más eficiente de la energía nuclear a fin de que pueda mantenerse un clima mínimo de confianza entre todos los países.

No puede decirse, sin embargo, que los esfuerzos realizados son suficientes. Las superpotencias conocen claramente los peligros y los riesgos de la proliferación y tampoco ignoran que todo programa de armamentos está inevitablemente vinculado a la idea de la guerra. Esto le ha conferido un papel nuevo, importante e irrenunciable a la diplomacia. Las negociaciones encaminadas a limitar y controlar los armamentos no forman parte de un regateo cualquiera sino que constituyen una prueba fundamental de la civilización.

Los países en desarrollo y entre ellos los que están representados aquí, en OPANAL, esperan que se pueda avanzar más en los Acuerdos SALT.

No bastaría un progreso efectivo en esta área si no se lo completa con otros programas de desarme. En materia de armas convencionales es preciso que se perfeccionen normas

- - -

e instrumentos internacionales de control. El negocio de las armas no sólo consume cuotas fundamentales de los presupuestos de países pequeños sino que además contribuye a mantener vivas no pocas tensiones y a estimular recelos y conflictos.

El desarme es, por lo tanto, una compleja cuestión que la comunidad internacional deberá resolver en términos políticos.

Detrás de ese contexto se sitúa el agudo problema de la no proliferación. Más allá de los tratados deberá haber la voluntad política para cumplirlos. Es preciso impedir que con el pretexto del uso pacífico de la energía nuclear ésta se convierta en instrumento de agresión. Es aquí donde debe operar con mayor profundidad el control internacional. Es aquí también donde debe estar presente la opinión pública mundial porque sería imperdonable desconocer la capacidad de presión de la conciencia pública en esta materia. No parece haber, en este momento, suficiente convicción en el mundo sobre los riesgos nucleares y no siempre existe la confianza en los instrumentos políticos adecuados para limitar este riesgo. Por eso es necesario tener presente que el problema nuclear es, antes que todo, un asunto político, el cual, por lo tanto, tiene soluciones políticas.

No cabe duda de que la limitación de los recursos energéticos conduce a la utilización de fuentes alternas de energía. Mi país y mi Gobierno no desconocen este hecho y en este sentido el Jefe del Estado ha tomado las disposiciones correspondientes para que Venezuela, no obstante ser un país petrolero, programe el empleo pacífico de la energía

nuclear. A ningún país puede desconocérsele el derecho a ensayar soluciones que permitan acrecentar sus reservas de energía, tanto más cuanto que por mucho que se racionalice el consumo aumentará inevitablemente la demanda. De allí la importancia de una estrategia y de una conducta internacional que permita que el átomo pacífico quede plenamente identificado a fin de controlar su desviación hacia fines no pacíficos.

El Tratado de Tlatelolco y el esquema conceptual que ha dado nacimiento a este Organismo, buscan sustentar una legalidad internacional para la era atómica. Aspiramos a que América Latina sea un continente sin armas nucleares y por eso deben realizarse cuantas consultas sean necesarias para que las normas escritas en Tlatelolco no se frustren en la realidad próxima o distante.

Quiero mencionar en este sentido la extraordinaria importancia que tiene la reciente declaración del Presidente de los Estados Unidos en la cual se anuncia su disposición para suscribir el Protocolo I del Tratado de Tlatelolco. Es de esperarse que otros países puedan hacer lo mismo en un tiempo cercano a fin de robustecer sin tardanza la confianza moral que ofrece América Latina como primera zona desnuclearizada del mundo.

América Latina está haciendo esfuerzos de integración. Diferentes esquemas se han venido ensayando y ninguno es incompatible con los otros. En materia atómica hemos de hacer esfuerzos también de coordinación. En este sentido falta mayor comunicación y consulta entre los Gobiernos y convendría un intercambio más activo en materia de tecnología y de programas.

- - -

La energía nuclear no es otra cosa, en esencia, que un instrumento más para el desarrollo social y para el bienestar del hombre. La energía nuclear programada en términos agresivos o egoístas será un factor de perturbación y de desequilibrio. Concebida en un ambiente de confianza y de cooperación será un medio de liberación, de progreso, de seguridad y de desarrollo. Por eso la simpatía que ha despertado en mi país la declaración del Presidente Carter en relación a la proliferación nuclear y de allí la declaración que en este sentido, en su Mensaje anual al Congreso, dio el Presidente de Venezuela.

En definitiva, la cuestión nuclear, el desarme, las ventas de armas, están vinculados a los principios más altos que han inspirado la cultura y la civilización occidental. Venezuela, como país democrático, estima que los progresos que puedan realizarse en esta materia son indesligables de otros que la comunidad internacional debe alcanzar en diferentes áreas. El control internacional de la energía nuclear nos dará seguridad. El ejercicio de la libertad, el respeto a los derechos humanos, la posibilidad de sentir, pensar, disentir, nos permitirán disfrutar de la seguridad.

Vivimos una época en la cual deberá encontrarse un mayor equilibrio y coordinación entre los fines del orden interno de cada Estado, fundados en la soberanía, y la comunidad internacional sustentados por los principios universales de la existencia humana, los cuales hoy se miden en inevitables dimensiones planetarias.

Los años que vienen exigirán un mayor esfuerzo conceptual para realizar estos ajustes supremos entre los fines de la comunidad nacional y los de la comunidad internacional.

Quiero darles a ustedes todos, señores Delegados, una cordial bienvenida a Venezuela. Les expreso mi voto por el éxito en sus deliberaciones y la esperanza de nuestro Gobierno y de nuestro país en que los fines de este Organismo puedan alcanzarse plenamente.

No deseo concluir estas palabras sin una referencia al Secretario General del OPANAL, Dr. Héctor Gros Espiell, con quien tengo fraternal amistad ya cercana a los veinte años, durante los cuales he admirado su capacidad y su honestidad y por ese motivo puedo manifestar mi confianza en las funciones que él desempeña. Ambos hemos sido profesores de Derecho Público y eso nos puso en contacto y nos permitió un trato frecuente y activo de comunicación intelectual.

Les repito la confianza de Venezuela en la utilidad y en la importancia de esta reunión que será otra manera de reiterar nuestra fe latinoamericana en las posibilidades de la paz, de la libertad, de la dignidad y de la seguridad del ser humano.

Muchas gracias.